

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOCM de 10 de noviembre de 2015)

DISPONGO

“**ÚNICO.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 320 y disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, el artículo 21 de Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 octubre, de Contratos del Sector Público y el artículo 17.e) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de capitalidad y de Régimen Local Especial de Madrid, y, atendiendo a las circunstancias especiales que concurren en los contratos el órgano de contratación, ha dispuesto la constitución de una MESA ESPECÍFICA PARA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATOS DE SERVICIO denominado “**Organización y desarrollo de las Fiestas de San Cayetano, San Lorenzo y la Virgen de la Paloma 2017**” (300/2017/00993).

Con la siguiente composición:

- **PRESIDENTE:** El Concejal Presidente del Distrito Centro.
 - **PRIMER SUPLENTE DE PRESIDENTE:** El Coordinador del Distrito Centro.
 - **SEGUNDO SUPLENTE DE PRESIDENTE:** El Secretario del Distrito Centro.

- **VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:** El Secretario del Distrito Centro.
 - **PRIMER SUPLENTE DE VOCAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA:** La Jefa del Departamento Jurídico del Distrito Centro.
 - **SEGUNDO SUPLENTE DE VOCAL DE LA ASESORÍA JURÍDICA:** La Jefa de Unidad de Contratación del Distrito Centro.

- **VOCAL INTERVENTOR:** El Interventor Delegado del Distrito Centro.
 - **SUPLENTES DE VOCAL DE INTERVENCIÓN:** Los funcionarios designados como suplentes en cada caso.

- **SECRETARIO:** La Jefa de Unidad de Contratación del Distrito Centro.
 - **PRIMER SUPLENTE DEL SECRETARIO:** La Jefa del Departamento Jurídico del Distrito Centro.
 - **SEGUNDO SUPLENTE DEL SECRETARIO:** La Jefa de Negociado de Contratación del Distrito Centro.



VOCALES TÉCNICOS:

- TITULARES: La Jefe Unidad Actividades Culturales, Formativas y Deportivos del distrito Centro y la Jefa del Departamento de Servicios Sociales del Distrito Centro.
- SUPLENTE: El Jefe de Negociado de Participación Ciudadana y la Directora de Centro Cultural Lavapiés.



EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL DISTRITO CENTRO

Jorge García Castaño